



Información relativa a lo preceptuado en la Circular N° 1 dirigida a Empresas Operadoras de Tarjetas de Pago emitida por la ex Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (hoy Comisión para el Mercado Financiero).

Iswitch S.A.(también conocida como Operadora Multicaja), filial de Multicaja S.A, es una sociedad anónima especial con objeto social exclusivo, giro que consiste en la operación de tarjetas de crédito, débito y prepago, así como la realización de actividades conexas con dicha operación. Además, tiene un capital social que cumple con las exigencias de la normativa sectorial y actualmente se encuentra inscrita en el Registro Operadores de Tarjetas de la ex SBIF, absorbida por la actual Comisión para el Mercado Financiero, en adelante “CMF” desde el 26 de octubre de 2017 mediante Resolución N° 571, complementada por carta de fecha 29 de mayo de 2019. Se encuentra fiscalizada por la CMF, así como también por el Banco Central de Chile, de acuerdo con los términos establecidos en el Capítulo III.J.2 del Compendio de Normas Financieras de la misma institución y otras normativas aplicables.

Consecuencia de lo anterior, y con el objeto de explotar su giro, Iswitch S.A. posee licencias de adquirencia pura por parte de las marcas Mastercard (diciembre 2015), VISA (mayo 2018) y UnionPay (junio 2018) para operar las tarjetas de crédito, débito y prepago.

Es en virtud de la Regla de No Discriminación subyacente a dichas licencias, que Iswitch S.A declara contar con capacidad para representar a todos los emisores que cuenten con licencias operativas con dichas marcas (en la actualidad Mastercard y Union Pay).

Junto con esto, cabe señalar que en las relaciones contractuales con sus comercios afiliados, Iswitch S.A actúa por cuenta propia respecto de las tarjetas emitidas en el extranjero, y de las emitidas en Chile de emisores que no le hubieren conferido mandato de afiliación y pago, asumiendo la responsabilidad directa del pago al Comercio de los bienes y servicios objeto de la transacción.

Ahora bien, en caso de que Iswitch S.A actúe mandatado por los emisores no bancarios, son estos quienes asumen la responsabilidad de pago frente a los Comercios por los bienes y servicios que formen parte de la transacción. En este caso, actualmente Iswitch S.A opera las tarjetas de pago emitidas por las empresas Hites (Inversiones y Tarjetas S.A) , Corona (Sociedad de Créditos Comerciales S.A) y Cruz Verde (Solventa S.A).

Finalmente informamos que quien puede realizar labores de afiliación en Comercios de Salud en nombre de Iswitch S.A es la compañía IMED S.A.